

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 008

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

P.E.P. NOTA Nº 19/99 Solicitando acuerdo Legislativo para la designación del Comisario General Dn. Luis Gustavo Penza como Jefe de la Policia Provincial.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión

11/03/1999

Girado a la Comisión

Resolución 006/99

Nº:

Orden del día Nº:

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Punto P. E.  
N° 015  
20-01-99  
HORA: 11.00  
FIRMA: [Firma]



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
21.01.99  
MESA DE ENTRADA  
N° 08 Hs. 12:20 FIRMA: [Firma]

NOTA N° 19  
GOB.

USHUAIA, 20 ENE. 1999

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle Copia certificada del Decreto N° 55/99 por el cual se designa Jefe de Policía al Comisario General Dn. Luis Gustavo PENZA, a los efectos establecidos en el artículo 13º de la Ley Provincial N° 263 y artículo 1º de la Ley 104.

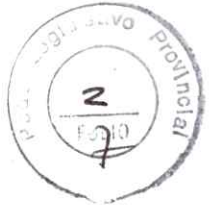
A tal fin, se adjunta curriculum vitae y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR

A LA SEÑORA  
VICEPRESIDENTE 1º DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dña. Marcela Liliana OYARZUN  
S/D.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 19 ENE. 1999

VISTO y CONSIDERANDO Que es necesario designar al Jefe de Policía

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designase Jefe de Policía de la Provincia, al Comisario General Dn. Luis Gustavo PENZA, D.N.I. N° 10.115.742, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a los efectos establecidos en el artículo 13° de la Ley 263 y artículo 1° de la Ley 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO N° **55 / 99**

**OSCAR A. GONZALEZ**  
Ministro de Gobierno.  
Trabajo y Justicia

**JOSE ARTURO ESTABILLO**  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
**JUAN CARLOS GARRIDO**  
Director General  
de Técnica y Despacho



## CURRICULUM VITAE

**NOMBRE Y APELLIDO:** Luis Gustavo PENZA.

**GRADO Y CARGO ACTUAL:** Comisario General - Subjefe de Policía.

### TRAYECTORIA POLICIAL

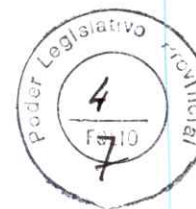
- a) **Año 1.975:** Egresado de la Escuela "JUAN VUCETICH" con 1º Promedio de promoción (sobre 237 egresados).
- b) **Año 1.976:** Creador del proyecto de creación de la "ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DEL TERRITORIO", la cual fue inaugurada el 27 de Septiembre de 1.977.
- c) **Año 1.976:** Elaboración y Edición del "PRIMER MANUAL DE INSTRUCCION PARA PERSONAL SUBALTERNO".
- d) **Año 1.977:** Participación en el "PRIMER CURSO DE FUERZAS ARMADAS LATINOAMERICANAS", realizado en la Policía Federal Argentina.
- e) **Año 1.980:** Primer promedio del "CURSO DE SUBINSPECTORES EN LA ESCUELA CORONEL MARSILLACH" de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con "MEDALLA DE ORO", otorgada por el Ministerio de Justicia de dicha Provincia.
- f) **Año 1.981:** Desarrollo del proyecto y posterior Reglamentación de la "SECCION INTELIGENCIA DE LA POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO, aprobada posteriormente por la Jefatura de Policía.
- g) **Año 1.982:** Diagramación y puesta en marcha del "PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y EDUCACION SOBRE DROGADEPENDENCIA", en los Colegios Secundarios de Ushuaia.
- h) **Año 1.984:** Edición del "PRIMER COMPENDIO POLICIAL SOBRE TOXICOMANIA" Texto reconocido en su momento en el ámbito regional y utilizado en la Provincia de Corrientes.
- i) **Año 1.984:** Participación en el "PRIMER CURSO PARA POLICIAS DE LATINOAMERICA SOBRE TOXICOMANIA Y NARCOTRAFICO".
- j) **Año 1.985:** Desarrollo del proyecto y posterior Reglamentación de la "SECCION NARCOTICOS DE LA POLICIA DEL TERRITORIO", aprobada posteriormente por la Jefatura de Policía.
- k) **Año 1.986:** Intervención en el "CONGRESO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES", en la Provincia de Salta, haciéndolo como único relator policial del país.

...///...

Sírvase citar

Extra ..... N°.....

Comisario General Luis Gustavo PENZA  
SUBJEFE DE POLICIA



...///...

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

POLICIA PROVINCIAL

- l) **Año 1.987:** Participación en el “CONGRESO NACIONAL SOBRE TOXICOMANIAS”, organizado por la Presidencia de la Nación, haciéndolo además con miembros de la Policía Federal Argentina, en representación del Convenio Policial Argentino.
- m) **Año 1.988:** Organización de la “PRIMERA CAMPAÑA SOBRE ADICCIONES EN USHUAIA”, en coordinación con Acción Social.
- n) **Año 1.989/91:** Instructor en la Base Aeronaval Río Grande y la Prefectura Naval Río Grande, sobre la problemática planteada en las Fuerzas Armadas y de Seguridad por la Drogadependencia y Narcotráfico.
- o) **Año 1.998:** Designado Subjefe de Policía de Provincia, mediante Decreto N° 38/98, cargo que ocupo hasta la fecha.

Sírvase citar

Letra N°

**PROMEDIOS OBTENIDOS CARRERA PROFESIONAL**

Año 1.967/77:	“EXCELENTE”	
Año 1.977/78:	“EXCELENTE”:	9,20
Año 1.979/80:	“EXCELENTE”:	9
Año 1.980/81:	“EXCELENTE”:	9,80
Año 1.981/82:	“EXCELENTE”:	9
Año 1.982/83:	“DISTINGUIDO”:	8,30
Año 1.983/84:	“DISTINGUIDO”:	8,10
Año 1.984/85:	“EXCELENTE”:	9,60
Año 1.985/86:	“EXCELENTE”:	9,60
Año 1.986/87:	“EXCELENTE”:	9,20
Año 1.987/88:	“EXCELENTE”:	9,10
Año 1.988/89:	“SOBRESALIENTE:	10
Año 1.989/90:	“EXCELENTE”:	9,16
Año 1.990/91:	“EXCELENTE”:	9,20
Año 1.991/92:	“REGULAR”:	5



Comisario General Luis Gustavo PIENZA  
SUBJEFE DE POLICIA

5/951

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

PENZA

Apellidos, (si es mujer el de soltera)

Luis Gustavo

Nombres

Clase 1952 No 10.115.742

Sexo  VARON  MUJER

(tachar lo que no corresponde)



Firma del interesado

5/951

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

PENZA

Apellidos, (si es mujer el de soltera)

Luis Gustavo

Nombres

Clase 1952 No 10.115.742

Sexo  VARON  MUJER

(tachar lo que no corresponde)



Firma del interesado

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.



Gf. Ayudante CARLOS D. MEDINA  
Policia de Tierra del Fuego

10115742

Nacido/a el 20 de MARZO  
 de 1952 en CAPITAL FEDERAL  
 Part. o Depto. \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Nación ARGENTINA  
 C. I. N° 6.172.403  
 Expedida por CAPITAL FEDERAL

**DOMICILIO**

Calle MONROE  
 No 148  
 Ciudad BARRIO SAN JOSE, TEMPERLEY  
 Part. o Depto. LOMAS DE TAMORA  
 Provincia BUENOS AIRES  
 Of. Secc. 2.240  
 Fecha 4.6.57

sello

Firma JEFES DE SECC. CAPACIT.  
 Escribano Jefe

- 2 -

10115742

**PARA ARGENTINOS  
NATURALIZADOS**

Naturalizado/a el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de 19 \_\_\_\_\_  
 Certificado de ciudadanía expedido por el  
 Juzgado \_\_\_\_\_  
 Secretaria N° \_\_\_\_\_

sello

Firma \_\_\_\_\_

- 3 -

10115742

**DATOS DE ESTADO CIVIL**

Nacimiento inscripto oficina Registro Civil.  
 de Capital Federal  
 Sección 19°  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Año 1952 Acta N° 1082  
 Tomo 82 Folio 3° E

sello

Firma Jefe Of. Secc. STIDES A. CAPACIT.  
 Escribano Jefe

- 4 -

10115742

Matrimonio inscripto en la oficina Registro  
 Civil de \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Nombre y Apellido cónyuge \_\_\_\_\_  
 Año \_\_\_\_\_ Acta \_\_\_\_\_  
 Tomo \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

sello

Firma Jefe Of. Secc. \_\_\_\_\_

- 5 -

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.

*[Handwritten Signature]*

Of. Ayudante CARLOS P. MEDINA  
 Policia de Tierra del Fuego

2472101

DATOS DE PREVISION SOCIAL

Caja .....

Beneficio .....

Fecha de acuerdo .....

Lugar .....

Fecha .....

sello

Firma del Jefe

1015742

ANTECEDENTES MILITARES

a) Reconocimiento médico de la

Clase 51 D. M. La Pto

Nº de Sorteo	Fecha
931	24 Nov 71
Resultado	
incorporable AA	
exceptuado	



FRANCISCO S. VIGLIAROLO  
Firma Jefe D. M. ORA Aclaración  
SECCIÓN INCORPORACIÓN

2472101

ANTECEDENTES MILITARES

b) Excepción al servicio

Causas	
Fecha	Expediente

sello

Firma Jefe D. M. Aclaración

c) Cesación de excepción

Fecha	Expediente
-------	------------

sello

Firma Jefe D. M. Aclaración

1015742

ANTECEDENTES MILITARES

d) Incorporación

Fuerza	ARMADA
Destino	CCBZ
Fecha de alta	08-02-72
Transferencia	
Fecha	

sello

Firma Jefe Aclaración

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.



Of. Ayudante CARLOS D. MEDINA  
Policia de Tierra del Fuego



050101

ANTECEDENTES MILITARES

e) Baja

Causa Licencia médica

Fecha 15 ENE 1973

Pasa a la reserva como licenciado

Especialidad Infantería de Marina

Aptitud adquirida



MIGUEL ANGEL MONTE  
CAPITAN DE CORBETA DE I. M.  
Firma Jefe Unidad [Signature]  
Aclaración EN AUSENCIA DEL SR. COMANDANTE

100000

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

EJECUTARA EL SERVICIO DE...  
CONSERVACION EN EL AÑO 1972  
Exp. 19140/18 (Art. 16 Ley 1153)  
LA PLATA, 25 DE JUNIO DE 1971.

[Signature]  
OSCAR EMILIO GARRAFA  
TENIENTE CORONEL  
SECCION INCORPORACION

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Esporta

Nº 628

Ciudad o Pueblo Río Grande

Part. o Depto. Río Grande

Terr. Nac. de T. del F.º



[Signature]  
Granda 25-6-1973

JOSE CABEZAS

CALLE DE LA...

LASERRE Nº 54

Ciudad o Pueblo USHUALA

Part. o Depto. REP. DEL FUEGO

Provincia USHUAYA

Ciudad USHUAYA

Registro USHUAYA, 18/ENE/70



VICENTE E. GANGA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.

[Signature]  
Cf. Ayudante CARLOS D. MEDINA  
Policia de Tierra del Fuego

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 9-12-93 Presidente del comicio	Sello Votó el día 11/11/91 Presidente del comicio
Sello Votó el día 28-12-91 Presidente del comicio	Sello Votó el día 3/1/93 Presidente del comicio
Sello Votó el día 10/4/94 Presidente del comicio	Sello Votó el día 14/05/95 Presidente del comicio
Sello Votó el día 20/10/95 Presidente del comicio	Sello Votó el día 24/12/91 Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio



CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día .....	Sello Votó el día .....
Presidente del comicio	Presidente del comicio

ARMADA ARGENTINA

GRUPO Factor Rh

Todas las personas de existencia visible que representen a las legaciones comprendidas en la presente Ley, están obligadas a comunicarse en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671

AGUSTIN A. SAVORETTI  
TENIENTE DE NAVIO (RQ)  
JEFE DE BUCUNIMIS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.



Of. Ayudante CARLOS D. MEDINA  
Policia de Tierra del Fuego

*Handwritten signature*

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle 26 de Agosto  
 Ciudad o Pueblo Ushuaia  
 Part. o Depto. Ushuaia  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1717 - Ushuaia  
 Fecha 2 de agosto de 1979

sello  
 Firmas  
 ENCARGADO REGISTRO CIVIL

Calle B° Ramon Lista  
 casa N° 9  
 Ciudad o Pueblo Ushuaia  
 Part. o Depto. Ushuaia  
 Provincia Nac. Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1777 - Ushuaia  
 Fecha 13 de Mayo - 1981

sello  
 Firmas  
 ISABEL AVANZINI  
 ENCARGADA REGISTRO CIVIL

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Belgrano  
 Ciudad o Pueblo Rio Grande  
 Part. o Depto. Rio Grande  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1718  
 Fecha 24-12-90

sello  
 Firmas  
 ENCARGADO REGISTRO CIVIL

Calle Monsenor Eschano  
 N° 261  
 Ciudad o Pueblo Ushuaia  
 Part. o Depto. Ushuaia  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Of. Ident. 1777 -  
 Fecha 07-05-93

sello  
 Firmas  
 MARTA de...  
 JEFA DE...  
 REGISTRO CIVIL USHUAIA

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle .....  
 N° .....  
 Ciudad o Pueblo .....  
 Part. o Depto. ....  
 Provincia .....  
 Of. Ident. ....  
 Fecha .....  
 sello .....  
 Firma .....

Calle .....  
 N° .....  
 Ciudad o Pueblo .....  
 Part. o Depto. ....  
 Provincia .....  
 Of. Ident. ....  
 Fecha .....  
 sello .....  
 Firma .....

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello 100 Votó el día 25-9-73 Presidente del comicio	Sello 100 Votó el día 25-9-73 Presidente del comicio
Sello 100 Votó el día 20-11-83 Presidente del comicio	Sello 100 Votó el día 20-11-83 Presidente del comicio
Sello 100 Votó el día 25-11-84 Presidente del comicio	Sello 100 Votó el día 25-11-84 Presidente del comicio

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



Of. Ayudante CARLOS D. MEDINA  
 Policia de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

As. N 008/99

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Prestar acuerdo para la designación del comisario general D. Luis Gustavo PENZA, D.N.I. N° 10.115.742, para desempeñarse como jefe de la Policía Provincial, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Pcial. N° 263 y el artículo 1º de la Ley Pcial. N° 104.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*AP-ctB*  
*11-3-99*

*[Signature]*  
*A. Sec*  
*10/03/99*